

**Acta nº 293**
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2014 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

Siendo las 10,05 horas del día 22 de octubre de 2014 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como Presidente de la Junta el Sr. Decano, D. José María Mariscal Chicano. Actúa como secretario de la Junta, el Secretario Académico de la Facultad, Miguel Ángel Aballe Villero.

Apellidos y Nombre		Apellidos y Nombre	
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	MESTRE NAVAS, JOSÉ MIGUEL	S
AGUILAR VILLAGRÁN, MANUEL	S	MIRANDA BÁEZ, INMACULADA C.	N
CARAVACA VÁZQUEZ, LUIS ALFONSO	N	MORENO MUÑOZ, CRISTINA	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	S	MORENO VERDULLA, ANTONIO	S
CASTRO PIÑERO, JOSE	N	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ M.	S
CONDE DE CAVEDA, JULIO	S	NAVARRO GUZMÁN, JOSÉ IGNACIO	S
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	OLIVA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	S
CUESTA FERNÁNDEZ, JOSEFA	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
DEL ÁGUILA GONZÁLEZ-OUTÓN, EDUARDO	N	PADILLA MOLEDO, CARMEN	N
DODERO FUEJO, MARTA	S	PEDREGAL FORTE, EUGENIO	S
GARCÍA DE LAS MOZAS, ASCENSIÓN	S	PÉREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	PÉREZ RÍOS, JUAN	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	S	RODRÍGUEZ LACAL, DANIEL J.	S
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	S	ROJAS LÓPEZ, MARIA ANGELES	S
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL	S	ROMERO OLIVA, MANUEL	S
GLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ LANZ, FERNANDO	N
GUIL BOZAL, ROCÍO	S	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	S
GUTIÉRREZ MANAZANEDO, JOSÉ V.	N	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	N
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	S	SERÓN MUÑOZ, JUAN MANUEL	N
LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S	TORRES ZAPATA, SERGIO	N
MACÍAS GONZÁLEZ, TOMÁS	N	VALLEJO BERROCAL, ARTURO	S
MARISCAL CHICANO, JOSE MARIA	S	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN	S
MARCHENA CONSEJERO, ESPERANZA	E	VERANO GONZÁLEZ, ÁLVARO	N
MATEOS ACEDO, VIRGINIA	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	S
MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	E		

S: Presente, N: Ausente, E: Excusado/a

Código Seguro de verificación:nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		FECHA	21/11/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==	PÁGINA	1/11
 nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==				

## Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de nombramiento de miembros para la Comisión de Premios Fin de Carrera 2013 – 2014 de nuestro Centro
2. Aprobación, si procede, de la pre memoria del Máster en Educación

\*\*\*\*\*

Asiste como invitada la Prof.<sup>a</sup> Rosa Vázquez Recio en calidad de pre coordinadora del Máster propuesto en Educación.

### 1. Aprobación, si procede, de nombramiento de miembros para la Comisión de Premios Fin de Carrera 2013 – 2014 de nuestro Centro

Toma la palabra el Secretario de Centro que explica que la propuesta se hace a partir de las remitidas por los departamentos, con una composición equilibrada entre ellos. Se ha remitido; coincide con la comisión del año anterior.

De ser aprobada y, siguiendo los criterios del Reglamento correspondiente, el Presidente será el Prof. Rafael Jiménez Gámez y la Secretaria, la Prof.<sup>a</sup> Beatriz Pérez. Inmediatamente se les pedirá que se reúnan para establecer los *criterios aplicables en caso de empate técnico entre los solicitantes* que deben publicarse junto con la convocatoria, a realizar el 31 de octubre.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

### 2. Aprobación, si procede, de la pre memoria del Máster en Educación

El Sr. Decano explica que el pasado día 9 aprobamos el mapa de másteres que incluía este Máster en Educación ya que el Dpto. de Didáctica (DID) este año sí pensaba poder asumir la docencia. También se aprobó la comisión redactora con la mayor representación de departamentos y áreas.

Código Seguro de verificación:nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO	FECHA	21/11/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==	PÁGINA	2/11



nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==

El día 14 se reunió por primera vez y se pusieron las bases. El día 16 fue la segunda reunión, ya sin la presencia del Sr. Decano; presidió la Prof.<sup>a</sup> Rosa Vázquez Recio. Actuó como secretario el Prof. Romero Oliva de quien se recibe el acta el día 17; vistos sus acuerdos, el Sr. Decano toma una decisión tras reunirse con las directoras de los departamentos de Didáctica y Psicología y la Prof.<sup>a</sup> Vázquez Recio, por lo que se remite un Tavira a todos los junteros con el siguiente contenido:

*En el día de hoy he recibido del Sr. Secretario de la Comisión Redactora del Máster en Educación, profesor doctor Manuel F. Romero Oliva, el borrador del acta de la sesión de ayer jueves 16 de octubre. En ella se reflejan una serie de acuerdos que, de facto, suponen el cese de la actividad de la Comisión por propio acuerdo y el plázet para que se siga con el planteamiento inicial del Departamento de Didáctica.*

*A la vista de lo anterior, resuelvo lo siguiente:*

- 1. Dado lo ajustado de los plazos, encomendar la elaboración de la pre-memoria del Máster al Departamento de Didáctica.*
- 2. Encomendar a la Sra. Directora del Departamento la búsqueda de recursos humanos en otros departamentos y áreas de la Facultad cuando sean necesarios para la correcta configuración del Máster.*
- 3. Iniciar los trabajos para sondear la viabilidad de los Másteres en Psicopedagogía y Psicología General Sanitaria para el curso 16-17.*
- 4. Convocar sesión de la Junta (probablemente el miércoles 22) para informar del proceso y que, en su caso, lo refrende y apruebe la pre-memoria resultante.*

Lo que le lleva a todo ello es la imposibilidad de cumplir plazos que reconoce la Comisión, que también entiende que le parece bien la propuesta de los departamentos de Didáctica (DID) y de Didáctica de la Lengua y la Literatura (DLL).

El día 20 se aprueba la pre memoria en el Consejo de Departamento de DID y se remite a los miembros de esta Junta ese mismo día; la versión remitida hoy mismo contiene cambios menores. También hoy se ha reunido con el Prof. Serón del área

Código Seguro de verificación:nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	21/11/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==	PÁGINA 3/11
 nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==			

de Teoría e Historia (TeH). La idea es dar la posibilidad a todos de participar en este máster, aunque el mayor peso sea de DID. Puesto que el Reglamento dice que directamente el Departamento podía haber hecho una propuesta, quizá debería haberse planteado así desde el principio; en todo caso, siempre existirá el periodo de alegaciones para cambiar lo necesario.

En las dos reuniones de la Comisión Redactora se ha visto que era complicado el acuerdo. No debe ser reparto sin más entre todos porque los vigentes másteres de AFyS y de Intervención Psicológica ya consumen muchos recursos y porque el Dpto. DID tenía derecho a la propuesta principal, con otros departamentos más testimoniales. La estructura presentada deja margen en el módulo optativo para que otros departamentos puedan enriquecerlo. En todo caso, hay aspectos que habrá que mejorar cuando la memoria sea elaborada.

Toma la palabra la Prof. Vázquez Recio, como pre coordinadora de este posible futuro máster, que señala en primer lugar que la versión segunda corrige algunos aspectos formales, aun quedando algunos detalles más a corregir. Se fundamenta en dos pilares que se interrelacionan: el desarrollo profesional y la investigación. Es una propuesta coherente que se basa en el desarrollo profesional que se ofrece a los egresados de nuestros grados de magisterio, con una fuerte componente práctica. Aparecen los distintos ámbitos que tienen que ver con la actividad profesional; la investigación va a ser un elemento transversal, por lo que no se repiten contenidos del grado, sino que se trata de profundizar en herramientas de investigación. Ese es el marco general que justifica la estructura que detalla a continuación.

El módulo fundamental es de 36 cr. El de formación complementaria, para que el alumno pueda completar mejor su formación no tiene itinerarios predeterminados: debe cursar 6 cr. El tercer módulo de aplicación, según sea perfil investigador o profesional, contendrá 6 cr. de trabajo de campo o prácticas, respectivamente (en este último caso sobre todo en contextos no formales que son los que no conocen por el grado), y TFM (12 cr.).

Código Seguro de verificación:nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO	FECHA	21/11/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==	PÁGINA 4/11
 nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==			

Se abre el primero turno de intervenciones.

Interviene la Directora del Dpto. de DID, Prof.<sup>a</sup> Cuesta, que indica que hace dos años que su departamento propuso este máster, germen del que ahora se ha presentado por la Prof.<sup>a</sup> Vázquez. Se ha invitado al Dpto. de DLL a participar recibiendo respuesta esta mañana; del Dpto. de DEFPM se está sin respuesta aún.

El Sr. Decano le pregunta si cabría la posibilidad de que otras áreas participaran en el módulo complementario, a lo que la Prof.<sup>a</sup> Cuesta le responde que siempre que se esté de acuerdo con el planteamiento y sin extenderlo indefinidamente.

La Prof.<sup>a</sup> Beatriz Pérez manifiesta *que el procedimiento de elaboración ha sido defectuoso y que ha expuesto directamente en las reuniones, críticas al planteamiento del Máster. Se presentaban borradores que cambiaban de un día para otro, antes de las reuniones de la comisión y sin comunicar tales cambios a los miembros de la comisión.* Añade que se ha efectuado una alegación conjunta al acta de la Comisión de la que debe informar el secretario, Prof. Romero Oliva y el Sr. Decano. Considera que los defectos de forma son ya habituales, *porque si no se comunican los cambios, el resto de los miembros no se enteran y expresa que así no se puede trabajar.*

La Directora del Dpto. de Psicología, Prof.<sup>a</sup> Guil, estando de acuerdo con el Sr. Decano con lo que ha dicho, matiza que el espíritu de la comisión no era sentirse incapaz, sino de que le era imposible de un día para el siguiente. *Además, aclara que en ningún momento el Departamento de Psicología ha vinculado su participación en el Máster de Educación con la posible, o no, puesta en marcha del Máster en Psicología General Sanitaria (PGS), y ruega que no se vincule esta opción con las dificultades o acuerdos adoptados respecto del posicionamiento de su Departamento en relación al Máster de Educación.* Respecto al que nos ocupa, cree que el título del Máster es muy amplio y habría que acotarlo a la didáctica, que es la que asume la mayor parte de la formación. *Señala que dentro de la estructura propuesta por el Departamento de Didáctica se han introducido unos*

Código Seguro de verificación:nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	21/11/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==	PÁGINA 5/11
 nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==			

*contenidos referidos a estilos de dirección y liderazgo que son competencias específicas del área de Psicología Social, concretamente de las Psicología de las Organizaciones, y que, además, como se informó en la comisión redactora, se contaba con el compromiso de 4 profesores de la citada especialidad que habían manifestado por escrito su voluntad de participar en el mismo, como así se solicitó al departamento por parte del Sr. Decano. Esta participación enriquecería, a su entender, la formación del alumnado del Máster.*

El Sr. Decano interviene para manifestar que no acepta el calificativo de *defectuoso* respecto al procedimiento, que ha vertido la Prof.<sup>a</sup> Pérez y menos respecto a que *últimamente sea así* en nuestro Centro. Además queda mucho recorrido para este Máster, incluido el plazo de alegaciones que existirá en su momento. A la Prof.<sup>a</sup> Guil le contesta que los plazos son impuestos y efectivamente cortos. Hemos aprovechado el diseño de DID, que ya había sido previsto, aunque no sea el mejor posible. Si cambia el sistema universitario, como puede ser en breve, estarán en peligro la asunción de nuevos másteres de aquí a un año, por lo que esta podría ser la última oportunidad de sacar este máster. El Prof. Serón, con el que se ha reunido hoy mismo, efectivamente le ha trasladado también que no está de acuerdo con el procedimiento.

Es cierto que existe una alegación al acta de la Comisión, de la que dispone; no fue presentada hasta ayer, cuando el acta se había remitido el mismo día 16, por la noche. En la alegación se dice que el contenido de esa acta no es verdad; da la palabra a su secretario, Prof. Romero.

El Prof. Romero manifiesta que en la segunda sesión de la Comisión se decide plasmar los acuerdos en el acta, lo que hace esa misma noche a petición de la Prof.<sup>a</sup> Guil, ya que tiene Consejo de Departamento al día siguiente. Lo que se transcribe al acta fue leído punto por punto en aquella sesión. Pasa a leer sus acuerdos:

Código Seguro de verificación:nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	21/11/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==	PÁGINA 6/11
 nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==			

1. *La Comisión decide volver a un punto 0 de cara a retomar los procesos desde una nueva visión del máster de educación de la facultad de Ciencias de la Educación.*
2. *Esta decisión conlleva la imposibilidad, por parte de esta comisión, de cumplir los plazos exigidos.*

*Tras estos acuerdos, se consensuan las siguientes opciones que deberán plantearse en los departamentos de la facultad:*

- a) *Retomar la idea de un máster de psicopedagogía para la Facultad.*
- b) *Adaptar los planteamientos del máster de psicopedagogía a los grados de magisterio de la facultad.*
- c) *Mantener la estructura de máster planteada por los departamentos de Didáctica y Didáctica de la Lengua y la Literatura.*

Las alegaciones que se presentan se transcriben a continuación:

*LA ALEGACIÓN se presenta a la segunda parte del acta donde enumera tres puntos y que fueron **opciones para debatir en los distintos departamentos** partiendo el acuerdo primero “volver a el punto cero ...”:*

- a) *Retomar la idea de un máster de Psicopedagogía para la Facultad*

*Debe continuar diciendo que:*

***La comisión acordó que la idea de hacer un Máster de Educación de centro era óptima y que se podría partir de cero y comenzar con una propuesta en la que todos los departamentos estuviesen representados con carga en los créditos fundamentales.***

- b) *Donde dice “Adaptar los planteamientos del master de Psicopedagogía a los grados de magisterio de la Facultad”*

*debe continuar diciendo que:*

***La comisión acordó que como punto de inicio se podría partir de un trabajo ya***

Código Seguro de verificación:nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	21/11/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==	PÁGINA 7/11



*realizado en el pasado y que en su origen estaba pensado como un Máster en Psicopedagogía y que ahora se podría adaptarse para Educación.*

*c) Donde dice “Mantener la estructura de máster planteada por los departamentos de Didáctica y Didáctica de la Lengua” debe decir que:*

*La comisión decidió que la propuesta que se hacía por parte del Departamento de Didáctica era inviable como proyecto de centro, siendo cuestión del Departamento o Departamentos promotores de la iniciativa el querer seguir con él como una propuesta departamental, a pesar de los grandes defectos que se le criticaron. Así, la propuesta no se basaba en mantener la misma estructura del Máster que se presentaba, sino que se debía dar cabida a que los departamentos interesados realizaran sus propuestas a partir de contenidos propios de sus áreas.*

**ALEGACIÓN REDACTADA POR:**

*Representantes en la Comisión de los Departamentos de Psicología, del Área de Didáctica de la Expresión Plástica, Didáctica de la Expresión Musical, Música, Teoría e Historia de la Educación y Sociología (informados sus correspondientes departamentos)*

El Prof. Romero manifiesta que los matices de las dos primeras alegaciones pueden ser válidos pero que no asume el conjunto de las alegaciones porque la tercera entra en contradicción con las anteriores y no todos los departamentos apoyan estas alegaciones.

La Prof.<sup>a</sup> Vázquez interviene en el mismo sentido, en especial de la tercera dice que sí existía el espíritu de que era mejorable, pero que lo que se dice de dismantelar no es lo que se planteó.

Código Seguro de verificación:nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO	FECHA	21/11/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==	PÁGINA	8/11
 nZiK1UzqkTVKtZp6jFp0ug==			

La Prof.<sup>a</sup> Pérez matiza que los defectos a que se refiere tienen que ver con la premura de tiempo y que la alegación ha tardado algunos días porque es un acuerdo entre profesorado de varios departamentos, por supuesto no de DID ni DLL. La tercera parte de la alegación es clave porque los firmantes entienden que no está bien recogido y expresado y no se dijo que la pre memoria fuera a traerse directamente a Junta de Facultad.

El Sr. Decano le responde que las alegaciones deben ser personales, según la normativa, y estas no están firmadas, no contienen nombres ni DNI; en todo caso las alegaciones no son asumidas por el secretario Prof. Romero, ni está de acuerdo la presidenta, Prof.<sup>a</sup> Vázquez Recio. Se queda como está, al no ser asumidas las alegaciones por su secretario.

El Director del Dpto. de DEFPM, Prof. Conde, dice que no han firmado esa alegación. Respecto a participar en el Máster, se han ofrecido para los contenidos de Plástica y Musical. El título lo ve bien y tiene claro que este máster tiene el motor de DID desde siempre. Respecto a lo manifestado por la Prof.<sup>a</sup> Guil, entiende que debería haber un acuerdo por si puede entrar el Dpto. de Psicología en algunos contenidos.

La Prof.<sup>a</sup> Carmen Vázquez Domínguez manifiesta que *nunca ha sido su intención y cree que tampoco la de ningún miembro de la Junta poner obstáculos a todo máster propuesto por cualquier departamento o grupo de investigación, aunque expresa su malestar por la manera en que se ha llevado el procedimiento. Respecto al título, indica que el punto del orden del día no coincide con el título de la pre memoria del Máster propuesto, lo que se presta a confusión y a no tener claro el máster del que se está hablando. Si es un Máster de educación considera que deben estar todas las áreas implicadas, tal y como se hizo aprobándose una Comisión Redactora en la anterior Junta de Facultad, al ser genérico; manifiesta su disconformidad con el procedimiento y expone que la comisión redactora delegada de la Junta se ha reunido en dos ocasiones. La primera, en la que ella*

Código Seguro de verificación:nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO	FECHA	21/11/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==	PÁGINA 9/11
 nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==			

*estuvo sustituyendo al profesor Serón, fue de Constitución y en la que el Sr. Decano expone y argumenta la necesidad de un Máster de Educación de la Facultad de CC de la Educación y que la comisión se constituye para el diseño del mismo y que posteriormente se verá el personal docente más adecuado para el desarrollo de los diferentes módulos y contenidos, sugiriendo incluso el número de créditos de los distintos módulos. En el transcurso de la reunión se observa que se maneja una documentación, que no todos los presentes teníamos, y que se corresponde con un diseño abierto del máster al que los demás nos podemos ir incorporando; por esta razón, se solicita a la coordinadora el envío de la documentación y se levanta la sesión con la intención de llevar propuestas para la siguiente. La segunda reunión de la comisión, a la que no asistí pero me remito al borrador de acta de la misma, se acuerda “volver al punto cero” y la “imposibilidad, por parte de esta comisión, de cumplir los plazos exigidos”. Tras los acuerdos se consensuan una serie de opciones para plantearlas en los departamentos y estas opciones aparecen como consecuencia del acuerdo de volver al punto inicial y empezar a negociar en los Departamentos.*

La Prof.<sup>a</sup> Guil interviene para decir que no ha habido tiempo de discutir y que quiere saber, antes de la votación, si se va a aceptar ajustar el título al que aparece en el orden del día e insiste en si se le podía dar respuesta a su solicitud anterior referida a la aceptación de la participación de los profesores del Departamento de Psicología que han ofrecido su colaboración para impartir aspectos relativos a estilos de dirección y liderazgo.

La Prof.<sup>a</sup> Pérez reitera que la alegación se presentó ayer porque eran varios los que debían ponerse de acuerdo, que le consta que se votó en DEFPM y pide que figure en el acta que la alegación fue debatida y votada por los que aparecen en la firma al pie de la misma. Piensa que hay que rectificar el título y citar las fuentes, así como permitir participar en otro planteamiento y no cerrar los campos de trabajo.

La Prof.<sup>a</sup> Goenechea apela a la responsabilidad de los miembros de esta Junta y manifiesta que casi todo parece de forma, no de fondo. Como Directora de

Código Seguro de verificación:nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	21/11/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==	PÁGINA 10/11
 nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==			

Secretariado percibe la necesidad imperiosa de un máster en Educación, de parte de estudiantes que así no se tendrían que ir de esta universidad. También por la posible reforma a la que se ha referido el Sr. Decano, de que vayamos a un 3+2, que podría dejar a Educación en una segunda categoría.

El Sr. Decano entiende que están claras las posiciones de los que han intervenido y los argumentos se están repitiendo. En el orden del día el título no estaba en cursiva porque la propuesta definitiva no se sabía hasta ahora. Este es el único máster que puede ponerse en marcha para el curso 2015 – 16; el de PGS se está gestando, puede ser el siguiente. Tenemos tres semanas para poder llegar a acuerdos si fueran posibles: hay margen, pero no entrará en ello. Se podrá cambiar el título y algo en el contenido pero no la estructura general. Pide reflexionar sobre complementos de formación y algunos otros cambios; por ejemplo no ve claro los trabajos de campo. En todo caso, en este momento se presentaría así a la Comisión de Posgrado.

La Prof.<sup>a</sup> Guil vuelve a pedir que se diga previamente a la votación si se van a efectuar los cambios solicitados. Le responde el Sr. Decano que no es el momento, pero recoge esa preocupación que se trasladará a la Comisión que siga adelante con el procedimiento.

Se pide votación, que arroja este resultado:  
 A favor, 25 votos; en contra, 0 votos; abstenciones, 6.  
 Se aprueba por mayoría absoluta.

\*\*\*\*\*

Sin otros asuntos que tratar, a las 11,35 h. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

El Presidente,  
 José María Mariscal Chicano

El Secretario,  
 Miguel Ángel Aballe Villero

Código Seguro de verificación:nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO	FECHA	21/11/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==	PÁGINA	11/11



nZiK1UzqkTVKTZp6jFp0ug==